



CONTRATO DE SUMINISTRO

Licitación Abierta DR-CAFTA LA/005/2017/MDN "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO" y RESOLUCIÓN 15-ADJ-2017.

No. 22-BS-2017

Nosotros, **DOUGLAS ARQUIMIDES MELENDEZ RUIZ**, mayor de edad, Abogado, [REDACTED] portador de mi Documento Único de Identidad número [REDACTED] actuando en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] en carácter de Fiscal General de la República y que en el transcurso de este instrumento me denominaré el "CONTRATANTE" y **NELSON ESTEBAN RIVERA GRADADOS**, mayor de edad, Estudiante, [REDACTED] portador del Documento Único de Identidad número [REDACTED] en calidad de Apoderado Administrativo con Cláusula Especial de **SUPLIDORES DIVERSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **SUPLIDORES DIVERSOS, S. A. DE C. V.**, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED] que en lo sucesivo del presente instrumento me denominaré **EL "CONTRATISTA"** y en las calidades antes expresadas **MANIFESTAMOS**: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos el presente contrato proveniente del proceso de Licitación Abierta DR-CAFTA LA/005/2017/MDN denominado "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO", de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP y Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centro América y Estados Unidos de América, y a las cláusulas que se detallan a continuación: **I) OBJETO DEL CONTRATO**: EL CONTRATISTA se compromete a suministrar lo siguiente:

ART	CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PERECEDERO						
1	201-0003	20,000	Unidad	Tapón cierre con toma de inyección luer look empaque individual estéril (sello de heparina) Marca: EVERGRAND país de origen: CHINA	\$ 0.06	\$ 1,200.00
19	201-0355	43,000	Unidad	Bolsa papel-plástico, grado médico para esterilizar 12 x 18" con indicador de proceso de esterilización marca: CROSSTEX origen: USA	\$ 0.35	\$15,050.00
20	201-0357	15,000	Unidad	Bolsa papel-plástico, grado médico para esterilizar 5 1/4 x 10" con indicador de proceso de esterilización marca: CROSSTEX origen: USA	\$ 0.09	\$ 1,350.00
22	201-0400	900	Unidad	Bolsa recolectora de orina para pierna, 900ml con válvula antirreflujo y de vaciado en empaque individual estéril, descartable marca: EVERGRAND país de origen: CHINA	\$ 0.59	\$ 531.00
32	201-0670	2,500	Unidad	Cepillo quirúrgico con solución gluconato de clorhexidina al 4% en empaque individual estéril, descartable Marca: DISPOMEDIC origen: ESPAÑA	\$ 0.79	\$ 1,975.00
39	201-0738	50	Galón	Solución limpiadora multienzimática, galón marca: CAREFUSION/CARDINAL HEALTH origen: USA	\$ 38.00	\$ 1,900.00
57	201-1035	60	Unidad	Hemovac de 400 cc x 15 Fr. Con sonda y aguja Marca: CARDINAL HEALTH origen: USA/CHINA	\$ 21.40	\$ 1,284.00
87	201-1391	480	Unidad	Respirador (mascarilla), de alta eficiencia de filtrado con certificado niosh n95 o superior, con adaptador nasal, con dos sujetadores elásticos, adaptación hermética facial, sin válvula de exhalación marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.45	\$ 216.00
89	201-1540	100	Unidad	Clamp umbilical, empaque individual estéril, descartable marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.06	\$ 6.00
97	201-1905	3,000	Unidad	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15cc. 2v con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 16Fr tipo foley, empaque individual estéril, descartable marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.46	\$ 1,380.00
98	201-1915	1,500	Unidad	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15cc. 2v con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 18 Fr tipo foley, empaque individual estéril, descartable marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.55	\$ 825.00



ART	CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
99	201-1925	400	Unidad	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15cc. 2v con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 20 Fr tipo foley, empaque individual estéril, descartable marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.51	\$ 204.00
SUBTOTAL						\$25.921,00
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO NO PERECEDERO						
143	201-0410	800	Unidad	Brazalete para identificación personal adulto marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.05	\$ 40.00
150	201-0990	22,000	Unidad	Gorro para cirujano descartable marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.03	\$ 660.00
151	201-1105	150	Unidad	Frasco humidificador de burbuja, para administración de oxígeno, descartable marca: AIRLIFE/CAREFUSION origen: USA/MÉXICO	\$ 1.85	\$ 277.50
153	201-1387	50	Unidad	Micro nebulizador con mascarilla para adulto y tubo de extensión de 7 pies, toda posición, empaque individual descartable marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.60	\$ 30.00
154	201-1390	105,600	Unidad	Mascarilla quirúrgica rectangular, doble forro, de amarrar, con soporte nasal, descartable marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.03	\$ 3,168.00
156	201-1980	100	Rollo	Venda ortopédica, tipo estoquinete, 3" x 25 yardas, rollo marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 8.50	\$ 850.00
158	201-2060	800	Unidad	Termómetros orales en grados centígrados, reusable marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.38	\$ 304.00
160	201-2325	1,500	Rollo	Venda de gasa 3" x 10 yds, empaque individual marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.27	\$ 405.00
161	201-2330	4,000	Rollo	Venda de gasa 4" x 10 yds, empaque individual marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.37	\$ 1,480.00
162	201-2365	250	Rollo	Venda elástica 2" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.39	\$ 97.50
163	201-2370	1,000	Rollo	Venda elástica 3" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.35	\$ 350.00
164	201-2375	3,000	Rollo	Venda elástica 4" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.40	\$ 1,200.00
165	201-2380	3,500	Rollo	Venda elástica 6" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.59	\$ 2,065.00
166	201-2391	30,000	Par	Zapatera descartable, talla universal, con superficie antideslizante, par marca: EVERGRAND origen: CHINA	\$ 0.10	\$ 3,000.00
SUBTOTAL						\$13,927.00
TOTAL						\$39,848.00

EL CONTRATISTA entregará estibado los bienes que generen un gran volumen para su almacenamiento, proporcionando su tarima correspondiente, para cumplir con las medidas de almacenaje y transporte, reduciendo el deterioro de los bienes. El **CONTRATANTE** podrá variar las cantidades del objeto contratado en dependencia de las necesidades y disponibilidad financiera para este objeto. Los precios unitarios se mantendrán durante la vigencia del contrato el **CONTRATISTA** garantiza que entregará los suministros antes descritos de la misma calidad que los ofertados, o en su defecto de mayor calidad y mejores especificaciones a las originalmente contratadas y se compromete a realizar el cambio de los bienes o productos con vencimiento mínimo o que salgan defectuosos en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles después de ser notificado, sin costo alguno para el Ministerio de la Defensa Nacional. **II) DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Forman parte integral del contrato los siguientes documentos: Requerimiento de compra, Bases de la Licitación Abierta DR-CAFTA LA/005/2017/MDN, Adenda número 01, de fecha 19 de octubre de 2016, Recomendación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, Resolución de Adjudicación No. 15-ADJ-2017, Ofertas, Orden de Pedido, Resoluciones modificativas, Garantía de Cumplimiento de Contrato, Garantía de Buena Calidad, Consultas y otros documentos que emanaren del presente contrato, los cuales son complementarios entre sí y serán interpretados en forma conjunta, en caso de discrepancia entre alguno de los documentos contractuales y este contrato, prevalecerá el contrato. **III) FUENTE DE LOS RECURSOS, PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las obligaciones emanadas del presente instrumento serán cubiertas con cargo a Fondos GOES, presupuesto Ordinario de esta Cartera de Estado, año 2017, para lo cual se ha verificado la correspondiente asignación presupuestaria. El contratante se compromete a cancelar a EL CONTRATISTA la cantidad de **TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 39,848.00)**, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; el cual será pagado por el **CONTRATANTE** a través del Área de Tesorería de la Dirección Financiera Institucional (DFI) del Ministerio de la Defensa Nacional, por medio de cheque,



transferencia bancaria o carta de crédito, a más tardar sesenta (60) días calendario, después de entregar a la Dirección Financiera Institucional la documentación siguiente: 1) Las facturas duplicado cliente de consumidor final, dichas facturas deben ser elaboradas a nombre del Ministerio de la Defensa Nacional, especificando el número de contrato, Orden de Pedido, y NIT del Ministerio de la Defensa Nacional, [REDACTED] el nombre de la persona que recibe el suministro. 2) Acta de recepción del mismo, la cual deberá de contener: nombre completo, número de DUI y firma de la persona que entrega por parte de EL CONTRATISTA, nombre del Administrador del Contrato, número de DUI y firma. 3) Orden de Pedido Original. Conforme a lo establecido en el inciso tercero del artículo 162 del Código Tributario y Resolución No. 12301-NEX-2165-2007, de fecha tres de diciembre de dos mil siete emitida por el Ministerio de Hacienda, el CONTRATANTE ha sido designado agente de retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por lo que retendrá en concepto de anticipo de dicho impuesto, el uno por ciento sobre el precio del objeto de este contrato. Para efectos de pago, EL CONTRATISTA deberá presentar a la Dirección Financiera Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional un número de cuenta Bancaria. **IV) PLAZO DE CONTRATO, VIGENCIA Y LUGAR DE ENTREGA: a.- PLAZO DE CONTRATO.- EL CONTRATISTA** entregará los bienes contratados en dos periodos, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, dentro del plazo contractual de acuerdo a los siguientes porcentajes: **1)** Primera entrega: cincuenta por ciento (50%), del bien, quince (15) días calendario después de haber recibido copia del contrato debidamente legalizado y la Orden de Pedido, emitida por la DACI. **2)** Segunda entrega: cincuenta por ciento (50%), del bien, cuarenta y cinco (45) días calendario después de haber recibido la Orden de Pedido, emitida por la DACI; sin embargo, algunos ítems de la segunda entrega, podrán ser solicitados en cualquier momento durante la vigencia del contrato, sin costo alguno para el Ministerio de la Defensa Nacional. **3)** En los casos que el bien contratado sea único se hará una sola entrega quince (15) días calendario, después de haber recibido la orden de pedido emitida por la DACI. **4)** Cabe mencionar que, a

27

solicitud del Hospital Militar Central, algunos ítems, podrían ser requeridos en el 100%, a pesar de no ser bienes únicos en el contrato, quince (15) días calendario después de haber recibido la orden de pedido emitida por la DACI. **b.- VIGENCIA DEL CONTRATO.** - La vigencia del presente contrato será contado a partir de la firma del contrato hasta el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. y **c.- LUGAR DE ENTREGA: EL CONTRATISTA** entregará los suministros en las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, dentro del complejo de Sanidad Militar, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, en horario de 0730 a 1200 horas y de 1300 a 1430 horas de lunes a viernes. **V) GARANTÍAS:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato EL CONTRATISTA otorgará a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de la Defensa Nacional, las garantías siguientes: **a) Garantía de Cumplimiento de Contrato**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato, con una vigencia de DOCE MESES, contados a partir de la entrega de la copia del contrato debidamente legalizado y deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, **original y 3 copias**, dentro de los diez (10) días hábiles, posteriores a que EL CONTRATISTA reciba del Ministerio de la Defensa Nacional, copia del contrato debidamente legalizado. En caso que EL CONTRATISTA haga entrega inmediata del suministro o lo realice dentro del plazo antes citado, no será necesario la presentación de la referida Fianza; **b) Garantía de Buena Calidad**, de conformidad al artículo treinta y siete Bis de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del Contrato, deberá ser presentada en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del Ministerio de la Defensa Nacional, **original y 3 copias**, de la forma siguiente: 1) Cuando se trate de una sola entrega diez (10) días hábiles posteriores a que EL CONTRATISTA reciba el acta de recepción final; 2) Cuando las entregas sean parciales será de diez (10) días hábiles posteriores a que EL CONTRATISTA reciba el acta de recepción final perteneciente a la última entrega y 3) Cuando el Contratante, no pida todo lo contratado, por no tener necesidad o por



falta de disponibilidad financiera, para ejecutar todo lo contratado, informara por escrito al CONTRATISTA, y su entrega será de diez (10) días hábiles posteriores a que EL CONTRATISTA reciba dicha notificación, con una vigencia mínima de doce (12) meses, contados a partir de la fecha del acta de recepción definitiva del objeto del contrato según corresponda y servirá para garantizar la calidad del suministro realizado. **VI) ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:** El seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estará a cargo de la Administradora de Contrato, [REDACTED] nombrada en Acuerdo número un mil novecientos sesenta y cinco, de fecha doce de octubre de dos mil dieciséis, teniendo como atribuciones las establecidas en los artículos ochenta y dos Bis, ciento veintidós de la LACAP, cuarenta y dos inciso tercero, setenta y cuatro, setenta y cinco inciso segundo, setenta y siete, ochenta y ochenta y uno del RELACAP, y otras establecidas en el presente contrato. La Administradora del Contrato hará los reclamos a EL CONTRATISTA por vicios o deficiencias en el tiempo establecido en el artículo ciento veintidós de la LACAP. En caso de que la Administradora de Contrato sea trasladada o encomendada a misión oficial, que no le permita continuar con dicha administración, tomará su responsabilidad quien le reciba, debiendo nombrarse por un nuevo acuerdo. **VII) ACTA DE RECEPCIÓN:** Corresponderá a la Administradora del Contrato en coordinación con EL CONTRATISTA, la elaboración y firma de las actas de recepción definitivas, parciales, provisionales, según corresponda, las cuales contendrán como mínimo lo que establece el artículo setenta y siete del RELACAP. **VIII) MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y PROHIBICIONES EN EL CONTRATO:** El "Contratante" podrá modificar el Contrato en ejecución, de común acuerdo entre las partes, respecto al objeto, monto y plazo del mismo, siguiendo el procedimiento establecido en la LACAP. Para ello, el "Contratante" autorizará la Modificativa mediante resolución razonada; la correspondiente Modificativa que se genere será firmada por el Fiscal General de la República y por "El Contratista" debiendo estar conforme a las condiciones establecidas en el artículo ochenta y tres A, ochenta y tres B de la LACAP, y artículo veintitrés literal "k" del RELACAP. Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato "El Contratista" encontrase impedimentos para la

prestación del suministro, notificará con prontitud y por escrito al "Contratante", e indicará la naturaleza de la demora, sus causas y su posible duración, tan pronto como sea posible; después de recibir la notificación el "Contratante" evaluará la situación y podrá, prorrogar el plazo. En este caso, la prórroga se hará mediante Modificación al Contrato, la cual será autorizada por el "Contratante" mediante resolución razonada; y la Modificativa será firmada por el Fiscal General de la República y "El Contratista", de conformidad a lo establecido en los artículos ochenta y seis y noventa y dos inciso segundo de la LACAP, así como los artículos setenta y seis y ochenta y tres del RELACAP. El contrato podrá prorrogarse una sola vez, por un período igual o menor al pactado inicialmente, para lo cual deberá seguirse lo establecido en el artículo ochenta y tres de la LACAP, así como el artículo setenta y cinco del RELACAP; la prórroga será autorizada mediante resolución razonada por el "Contratante" y la prórroga del contrato será firmada por el Fiscal General de la República y "El Contratista".

IX) CESIÓN: Salvo autorización expresa del Ministerio de la Defensa Nacional, EL CONTRATISTA no podrá transferir o ceder a ningún título, los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transferencia o cesión efectuada sin la autorización antes referida dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

X) SANCIONES: En caso de incumplimiento EL CONTRATISTA expresamente se somete a las sanciones que emanaren de la LACAP ya sea imposición de multa por mora, inhabilitación, extinción, las que serán impuestas siguiendo el debido proceso por el contratante, a cuya competencia se somete para efectos de su imposición.

XI) CAUSALES DE EXTINCIÓN CONTRACTUAL: El presente contrato podrá extinguirse por las causales establecidas en el artículo noventa y tres de la LACAP.

XII) TERMINACIÓN BILATERAL. Las partes contratantes podrán acordar la extinción de las obligaciones contractuales en cualquier momento, siempre y cuando no concorra otra causa de terminación imputable a EL CONTRATISTA y que por razones de interés público hagan innecesario o inconveniente la vigencia del contrato.

XIII) SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: En caso de conflicto ambas partes se someten a sede judicial

señalando para tal efecto como domicilio especial la ciudad de San Salvador, a la competencia de cuyos tribunales se someten; en caso de embargo a EL CONTRATISTA, el contratante nombrará al depositario de los bienes que se le embargaren a EL CONTRATISTA, quien releva al contratante de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose EL CONTRATISTA a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales aunque no hubiere condenación en costas. **XIV) INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO:** EL CONTRATANTE se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, la LACAP, el RELACAP, demás legislación aplicable, y los Principios Generales del Derecho Administrativo y de la forma que más convenga a los intereses del Ministerio de la Defensa Nacional, con respecto a la prestación objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. EL CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte el Ministerio de la Defensa Nacional. **XV) MARCO LEGAL:** El presente contrato queda sometido en todo a la LACAP, RELACAP, Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana-Centro América y Estados Unidos de América, la Constitución de la República, y en forma subsidiaria a las Leyes de la República de El Salvador, aplicables a este contrato. **XVI) PROHIBICIÓN AL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN A LA PERSONA ADOLESCENTE TRABAJADORA:** Si durante la ejecución del contrato se probare, por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Protección Social, incumplimiento por parte del contratista a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora, se deberá tramitar el procedimiento sancionatorio que dispone el artículo 160 de la LACAP, para determinar el cometimiento o no durante la ejecución del contrato de la conducta tipificada como CAUSAL DE INHABILITACION en el artículo 158 romano V, literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento a la normativa por parte de la Dirección General de Inspección de Trabajo, si durante el trámite de re-inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o

por el contrario y se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final. **XVII) NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES:** El "CONTRATANTE": Ministerio de la Defensa Nacional Kilómetro 5½, Carretera a Santa Tecla, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Teléfono 2250-0100, [REDACTED]

El "CONTRATISTA": [REDACTED]

Todas las comunicaciones o notificaciones referentes a la ejecución de este contrato serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito en las direcciones que las partes han señalado. En fe de lo cual suscribimos el presente contrato, en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

DOUGLAS ARQUÍMIDES MELÉNDEZ RUIZ
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA



NELSON ESTEBAN RIVERA GRADADOS
APODERADO ADMINISTRATIVO
SUPLIDORES DIVERSOS, S. A. DE C.V.

SUPLIDORES DIVERSOS
S.A. DE C.V.

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con veinticinco minutos del día siete de marzo de dos mil diecisiete. Ante mí, **GILBERTO DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ**, Notario, [REDACTED] comparece el señor **DOUGLAS ARQUIMIDES MELENDEZ RUIZ**, [REDACTED] Abogado, [REDACTED]

[REDACTED] persona de mi conocimiento, con Documento Único de Identidad número [REDACTED]

quien actúa en nombre y representación del Estado y Gobierno de El Salvador, específicamente del Ministerio de la Defensa Nacional, Institución con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] en carácter de Fiscal General de la República, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Decreto Legislativo Número



Doscientos Treinta y Cinco, emitido por la Asamblea Legislativa el día seis de enero de dos mil dieciséis, publicado en el Diario Oficial Número Cinco, Tomo Número Cuatrocientos Diez, de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, mediante el cual la Asamblea Legislativa eligió en el cargo de Fiscal General de la República, al Licenciado Douglas Arquímides Meléndez Ruiz, para el período de tres años contados a partir del día seis de enero de dos mil dieciséis que concluyen el cinco de enero de dos mil diecinueve, y sobre la base de lo que disponen los artículos Ciento Noventa y Tres, Ordinal Quinto de la Constitución de la República; Dieciocho literal "i" de la Ley Orgánica de La Fiscalía General de la República; y Dieciocho, Inciso Cuarto de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, los cuales le conceden facultades para celebrar contratos como el presente y que en el transcurso de este instrumento se denominará "EL CONTRATANTE" y por otra parte el señor **NELSON ESTEBAN RIVERA GRADADOS,**

[REDACTED] Estudiante, [REDACTED] persona a quien por el presente acto conozco e identifiqué por medio del Documento Único de Identidad número [REDACTED]

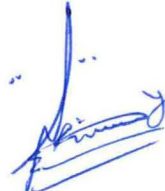
[REDACTED] quien actúa en carácter de Apoderado Administrativo con Cláusula Especial de **SUPLIDORES DIVERSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** que puede abreviarse **SUPLIDORES DIVERSOS, S. A. DE C. V.,** de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: Testimonio de Escritura Pública de Poder Administrativo con Cláusula Especial, otorgado en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil catorce, ante los oficios notariales de Ana María Isabel Rodríguez Burgos, por el señor Hugo Filiberto Muñoz González, quien actúa en carácter de Administrador Único y por ende Representante Legal de la sociedad, poder en el cual la notario autorizante da fe de la existencia legal de la referida sociedad y de la personería con que actúa el señor Hugo Filiberto Muñoz González, el

cual faculta al señor Nelson Esteban Rivera Gradados, para realizar actos como este, inscrito en el Registro de Comercio al Número trece del Libro un mil seiscientos cincuenta y ocho del Registro de Otros Contratos Mercantiles, con fecha ocho de septiembre de dos mil catorce; y que en el transcurso del presente instrumento denominaré el “**CONTRATISTA**” y **ME DICEN**: Que reconocen como suyas las firmas que calzan el anterior contrato de suministro y que se leen “Ilegible” e “Ilegible”, respectivamente, suscrito en esta ciudad el día de hoy, así como las obligaciones que respaldan, según las cuales EL **CONTRATISTA** suministrará al Contratante los productos referidos en la Cláusula Primera del anterior contrato cuyas características y especificaciones se han descrito detalladamente en el mismo y el **CONTRATANTE** pagará en concepto de precio por dicho suministro, la suma de **TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, precio que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, dicho suministro será entregado por El Contratista de la siguiente manera: **a.- PLAZO DE CONTRATO.- EL CONTRATISTA** entregará los bienes contratados en dos periodos, después de haber recibido la copia del contrato debidamente legalizado y la correspondiente orden de pedido, dentro del plazo contractual de acuerdo a los siguientes porcentajes: **Uno**: Primera entrega: cincuenta por ciento del bien, quince días calendario después de haber recibido copia del contrato debidamente legalizado y la Orden de Pedido, emitida por la DACI. **Dos**: Segunda entrega: cincuenta por ciento del bien, cuarenta y cinco días calendario después de haber recibido la Orden de Pedido, emitida por la DACI; sin embargo, algunos ítems de la segunda entrega, podrán ser solicitados en cualquier momento durante la vigencia del contrato, sin costo alguno para el Ministerio de la Defensa Nacional. **Tres**: En los casos que el bien contratado sea único se hará una sola entrega quince días calendario, después de haber recibido la orden de pedido emitida por la DACI. **Cuatro**: Cabe mencionar que, a solicitud del Hospital Militar Central, algunos ítems, podrían ser requeridos en el cien por ciento, a pesar de no ser bienes únicos en el contrato, quince días calendario después de haber recibido la orden de pedido emitida por la DACI. **b.- VIGENCIA DEL CONTRATO.-** La vigencia del

presente contrato será contado a partir de la firma del contrato hasta el día treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete. y c.- **LUGAR DE ENTREGA: EL CONTRATISTA** entregará los suministros en las instalaciones de la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada, dentro del complejo de Sanidad Militar, ubicado en Avenida Bernal y Boulevard Universitario, Residencial San Luis, San Salvador, en horario de siete treinta a doce horas y de trece a catorce treinta horas de lunes a viernes; reconociendo asimismo todas y cada una de las demás cláusulas, condiciones, obligaciones, causales de terminación, sometimientos y otros que dicho contrato posee. Hago constar que tuve a la vista los documentos que acreditan que EL CONTRATISTA no tiene impedimentos, incapacidades o inhabilidades para ofertar o contratar. Son auténticas las firmas relacionadas, por haber sido puestas ante mi presencia por los comparecientes, a quienes impuse de los efectos legales de la presente Acta Notarial que consta de tres hojas útiles que comienzan al pie del documento que se autentica, y leída que les hube íntegramente lo escrito en un sólo acto, manifestaron su conformidad, ratificaron el contenido y para constancia juntos firmamos. **DOY FE.-**



DOUGLAS ARQUÍMIDES MELÉNDEZ RUIZ
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA


NELSON ESTEBAN RIVERA GRADADOS
APODERADO ADMINISTRATIVO
SUPLIDORES DIVERSOS, S. A. DE C.V.


GILBERTO DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ
NOTARIO





	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Ramo de la Defensa Nacional	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:null
UACI del Ministerio de Defensa	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 11 de Mayo del 2017	No.Orden:2093/2017
----------------	---	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
SUPLIDORES DIVERSOS, S. A. DE C. V.	[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	ORDEN DE PEDIDO CORRESPONDIENTE AL 50% (PRIMERA ENTREGA) DEL CONTRATO 22-BS-2017 SEGÚN DETALLE ANEXO (54113)	\$19,924.00	\$19,924.00
-	-	TOTAL.....	-	\$19,924.00

SON: diecinueve mil novecientos veinticuatro 00/100 dolares

OBSERVACIONES: CONT. 22-BS-2017 DEL 07MAR017 SUM. DE MAT. MED. QUIRURGICO POR \$39,848.00 SE RET. 1% DE IVA, TRAM. QUEDAN ANTES DE LOS ULTIMOS 4 DIAS HABLES DEL MES EN CURSO O FACTURAR EL 1er DIA HABIL EL SIGUIENTE MES, PRESENTAR FACT.DUP.CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCION , NIT [REDACTED] VIGENCIA P/TRAMITE PAGO 60DIAS, P/SUMINISTRO SEGUN CLAUSULA 4 DE CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA: COSAWHMC/DSMF, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO [REDACTED]

 <p style="text-align: center;">Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido</p>	<p style="font-size: 2em; color: blue;">[Signature]</p> <p style="font-size: 1.5em; color: blue;">10/5/2017 2:20pm</p>
---	--

Elaborado por CABREJO



**SUPLIDORES DIVERSOS
S.A. de C.V.**

ANEXO A LA ODP No. 2093/2017, CORRESPONDIENTE AL 50% DE LA PRIMERA ENTREGA DEL CONTRATO No. 22-BS-2017 "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO"

ART	CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PERECEDERO						
1	201-0003	10,000	Unidad	Tapón cierre con toma de inyección luer lock empaque individual estéril (sello de heparina) Marca: EVERGRAND país de origen: CHINA	\$0.06	\$600.00
19	201-0355	21,500	Unidad	Bolsa papel-plástico, grado médico para esterilizar 12 x 18" con indicador de proceso de esterilización, marca: CROSSTEX, origen: USA	\$0.35	\$7,525.00
20	201-0357	7,500	Unidad	Bolsa papel-plástico, grado médico para esterilizar 5 1/4 x 10" con indicador de proceso de esterilización marca: CROSSTEX, origen: USA	\$0.09	\$675.00
22	201-0400	450	Unidad	Bolsa recolectora de orina para pierna, 900ml con válvula antirreflujo y de vaciado en empaque individual estéril, descartable, marca: EVERGRAND, país de origen: CHINA	\$0.59	\$265.50
32	201-0670	1,250	Unidad	Cepillo quirúrgico con solución gluconato de clorhexidina al 4% en empaque individual estéril, descartable, Marca: DISPOMEDIC, origen: ESPAÑA	\$0.79	\$987.50
39	201-0738	25	Galón	Solución limpiadora multienzimática, galón, marca: CAREFUSION/CARDINAL HEALTH origen: USA	\$38.00	\$950.00
57	201-1035	30	Unidad	Hemovac de 400 cc x 15 Fr. Con sonda y aguja Marca: CARDINAL HEALTH, origen: USA/CHINA	\$21.40	\$642.00
87	201-1391	240	Unidad	Respirador (mascarilla), de alta eficiencia de filtrado con certificado niosh n95 o superior, con adaptador nasal, con dos sujetadores elásticos, adaptación hermética facial, sin válvula de exhalación, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.45	\$108.00
89	201-1540	50	Unidad	Clamp umbilical, empaque individual estéril, descartable marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.06	\$3.00
97	201-1905	1,500	Unidad	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15cc. 2v con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 16Fr tipo foley, empaque individual estéril, descartable, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.46	\$690.00
98	201-1915	750	Unidad	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15cc. 2v con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 18 Fr tipo foley, empaque individual estéril, descartable, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.55	\$412.50
99	201-1925	200	Unidad	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15cc. 2v con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 20 Fr tipo foley, empaque individual estéril, descartable, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.51	\$102.00
SUBTOTAL						\$12,960.50
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO NO PERECEDERO						
143	201-0410	400	Unidad	Brazaletes para identificación personal adulto marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.05	\$20.00
150	201-0990	11,000	Unidad	Gorro para cirujano descartable, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.03	\$330.00
151	201-1105	75	Unidad	Frasco humidificador de burbuja, para administración de oxígeno, descartable, marca: AIRLIFE/CAREFUSION, origen: USA/MÉXICO	\$1.85	\$138.75
153	201-1387	25	Unidad	Micro nebulizador con mascarilla para adulto y tubo de extensión de 7 pies, toda posición, empaque individual descartable, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.60	\$15.00

154	201-1390	52,800	Unidad	Mascarilla quirúrgica rectangular, doble forro, de amarrar, con soporte nasal, descartable marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.03	\$1,584.00	
156	201-1980	50	Rollo	Venda ortopédica, tipo estoquinete, 3" x 25 yardas, rollo, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$8.50	\$425.00	
158	201-2060	400	Unidad	Termómetros orales en grados centígrados, reusable marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.38	\$152.00	
160	201-2325	750	Rollo	Venda de gasa 3" x 10 yds, empaque individual marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.27	\$202.50	
161	201-2330	2,000	Rollo	Venda de gasa 4" x 10 yds, empaque individual marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.37	\$740.00	
162	201-2365	125	Rollo	Venda elástica 2" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.39	\$48.75	
163	201-2370	500	Rollo	Venda elástica 3" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGLAND, origen: CHINA	\$0.35	\$175.00	
164	201-2375	1,500	Rollo	Venda elástica 4" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGLAND, origen: CHINA	\$0.40	\$600.00	
165	201-2380	1,750	Rollo	Venda elástica 6" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGLAND, origen: CHINA	\$0.59	\$1,032.50	
166	201-2391	15,000	Par	Zapatera descartable, talla universal, con superficie antideslizante, par, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.10	\$1,500.00	
SUBTOTAL						\$6,963.50	
TOTAL						\$19,924.00	



COORDINADOR DEL ÁREA DE COMPRAS

**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00276

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS NO SUJETAS	VTAS EXENTAS	V. AFECTAS
1,500	VENDA ELASTICA 4" X 5 YDS., EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO UNIDAD DE MEDIDA: ROLLO MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 0012016 VENCE: 202102 CODIGO: 201-2375 ART: 164 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017 CANTIDAD ADJUDICADA: 3,000 UNIDADES 1° ENTREGA: 1,500 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 1,500 UNIDADES SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.	\$0.40			\$600.00
SON: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 69/100 DÓLARES		SUMAS			\$600.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$600.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$5.31
DUI:	DUI:	VTAS NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$594.69



Mauricio Antonio Escalante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00271

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VIAS NO SUJETAS	VIAS EXENTAS	V. AFECTAS
75	FRASCO HUMIDIFICADOR DE BURBUJA, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, DESCARTABLE UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: AIRLIFE/CAREFUSION ORIGEN: USA / MEXICO LOTE: 0000996970 VENCE: NO APLICA (50 UNIDADES) LOTE: 0000990890 VENCE: NO APLICA (25 UNIDADES) CODIGO: 201-1105 ART: 151 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017 CANTIDAD ADJUDICADA: 150 UNIDADES 1º ENTREGA: 75 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 75 UNIDADES SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.	\$1.85			\$138.75
SON: CIENTO TREINTA Y SIETE 52/100 DÓLARES		SUMAS			\$138.75
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$138.75
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$1.23
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$137.52



Mauricio Antonio Escalante P.

**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00279

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
25	MICRO NEBULIZADOR CON MASCARILLA PARA ADULTO Y TUBO DE EXTENSION DE 7 PIES, TODA POSICION, EMPAQUE INDIVIDUAL DESCARTABLE UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 008-2016 VENCE: 202105 CODIGO: 201-1387 ART: 153 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017 CANTIDAD ADJUDICADA: 50 UNIDADES 1° ENTREGA: 25 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 25 UNIDADES SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.	\$0.60			\$15.00
SON: CATORCE 87/100 DÓLARES		SUMAS			\$15.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$15.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$0.13
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$14.87

RECIBIDO
ALMACEN DE MATERIALES
07 ABR. 2017
Dirección de Suministros Médicos
y Farmacéuticos del A.

Mauricio Antonio Escarante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00272

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 5 1/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS NO SUJETAS	VTAS SUJETAS	V. AFECTAS
52,800	MASCARILLA QUIRURGICA RECTANGULAR, DOBLE FORRO DE AMARRAR, CON SOPORTE NASAL, DESCARTABLE UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 0092016 VENCE: NO APLICA CODIGO: 201-1390 ART: 154 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017 CANTIDAD ADJUDICADA: 105,600 UNIDADES 1° ENTREGA: 52,800 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 52,800 UNIDADES SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.	\$0.03			\$1,584.00
SON: UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 98/100 DÓLARES		SUMAS			\$1,584.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$1,584.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$14.02
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$1,569.98



Mauricio Antonio Escatante P.



COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00273

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS NO SUJETAS	VTAS EXENTAS	V. AFECTAS
400	<p>TERMOMETROS ORALES EN GRADOS CENTIGRADOS, REUSABLE</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD</p> <p>MARCA: EVERGRAND</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>LOTE: 0062016</p> <p>VENCE: NO APLICA</p> <p>CODIGO: 201-2060</p> <p>ART: 158</p> <p>RESOLUCION No. 15-ADJ-2017</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 800 UNIDADES 1º ENTREGA: 400 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 400 UNIDADES</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.</p>	\$0.38			\$152.00
SON: CIENTO CINCUENTA 65/100 DÓLARES		SUMAS			\$152.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$152.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$1.35
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$150.65



Mauricio Cantillo Escalante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00274

NRC: 106040 - 6
NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: XXXXXXXXXX
GIRO
NOTA DE REMISION:
COD. VENDEDOR LC
COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V.TAS. NO SUJETAS	V.TAS. EXENTAS	V. AFECTAS
125	VENDA ELASTICA 2" X 5 YDS., EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO UNIDAD DE MEDIDA: ROLLO MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 0012016 VENCE: 202102 CODIGO: 201-2365 ART: 162 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017  CANTIDAD ADJUDICADA: 250 UNIDADES 1° ENTREGA: 125 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 125 UNIDADES SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.	\$0.39			\$48.75
SON: CUARENTA Y OCHO 32/100 DÓLARES		SUMAS			\$48.75
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$48.75
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$0.43
DUI:	DUI:	V.TAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$48.32



Mauricio Antonio Escalante P.



COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00275

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS NO SUJETAS	VTAS EXENTAS	V. AFECTAS
500	<p>VENDA ELASTICA 3" X 5 YDS., EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: ROLLO</p> <p>MARCA: EVERGRAND</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>LOTE: 0012016</p> <p>VENCE: 202102</p> <p>CODIGO: 201-2370</p> <p>ART: 163</p> <p>RESOLUCION No. 15-ADJ-2017</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 1,000 UNIDADES</p> <p>1° ENTREGA: 500 UNIDADES</p> <p>SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 500 UNIDADES</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.</p>	\$0.35			\$175.00
SON: CIENTO SETENTA Y TRES 45/100 DÓLARES		SUMAS			\$175.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$175.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$1.55
DUI:	DUI:	VTAS NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$173.45



Mauricio Antonio Escalante P.

4
3
2



COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDERO, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00278

NRC: 106040 - 6
NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]
GIRO
NOTA DE REMISION:
COD. VENDEDOR LC
COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
15,000	ZAPATERA DESCARTABLE, TALLA UNIVERSAL, CON SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, PAR UNIDAD DE MEDIDA: PAR MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 0072015 VENCF: NO APLICA CODIGO: 201-2391 ART: 100 RESOLUCION N° 15-2017	\$0.10			\$1,500.00
 <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 30,000 UNIDADES 1° ENTREGA: 15,000 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 15,000 UNIDADES</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.</p>					
SON: UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 73/100 DÓLARES		SUMAS			\$1,500.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$1,500.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$13.27
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$1,486.73



Mauricio Antonio Escalante P.

**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDERO, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00277

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 5 1/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
1,750	<p>VENDA ELASTICA 6" X 5 YDS., EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA: ROLLO</p> <p>MARCA: EVERGRAND</p> <p>ORIGEN: CHINA</p> <p>LOTE: 0012016 VENCE: 202102 (1,702 UNIDADES)</p> <p>LOTE: 0032016 VENCE: 202103 (48 UNIDADES)</p> <p>CODIGO: 201-2380</p> <p>ART: 165</p> <p>RESOLUCION No. 15-ADJ-2017</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 3,500 UNIDADES</p> <p>1° ENTREGA: 1,750 UNIDADES</p> <p>SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 1,750 UNIDADES</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.</p>	\$0.59			\$1,032.50
SON: UN MIL VEINTITRES 36/100 DÓLARES		SUMAS			\$1,032.50
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$1,032.50
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$9.14
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$1,023.36

RECIBIDO
ALMACÉN DE MATERIALES
07 ABR. 2017
Dirección de Suministros Médicos
y Farmacéuticos de F.A.

Mauricio Antonio Escalante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00256

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
10,000	TAPON CIERRE CON TOMA DE INYECCION LUER LOOK EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL (SELLO DE HEPARINA) UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 0062016 VENCE: 202106 CODIGO: 201-0003 ART: 1 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017 CANTIDAD ADJUDICADA: 20,000 UNIDADES 1° ENTREGA: 10,000 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 10,000 UNIDADES SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.	\$0.06			\$600.00
SON: QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 69/100 DÓLARES		SUMAS			\$600.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$600.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$5.31
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$594.69



Mauricio Antonio Escalante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00258

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
10,000	<p>BOLSA PAPEL-PLASTICO, GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR 12 X 18" CON INDICADOR DE PROCESO DE ESTERILIZACION UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: CROSSTEX ORIGEN: USA LOTE: 20140807 VENCE: NO APLICA CODIGO: 201-0355 ART: 19 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 43,000 UNIDADES ANTICIPO DE 1º ENTREGA: 10,000 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 33,000 UNIDADES</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.</p>	\$0.35			\$3,500.00
SON: TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE 03/100 DÓLARES		SUMAS			\$3,500.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$3,500.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$30.97
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$3,469.03



Mauricio Antonio Escalante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00259

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
7,500	<p>BOLSA PAPEL-PLASTICO, GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR 5 1/4 X 10" CON INDICADOR DE PROCESO DE ESTERILIZACION UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: CROSSTEX ORIGEN: USA LOTE: 2016-1103 VENCE: NO APLICA CODIGO: 201-0357 ART: 20 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 15,000 UNIDADES 1° ENTREGA: 7,500 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 7,500 UNIDADES</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.</p>	\$0.09			\$675.00
SON: SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE 03/100 DÓLARES		SUMAS			\$675.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$675.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$5.97
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$669.03

RECIBIDO
ALMACÉN DE MATERIALES
07 ABR. 2017
Dirección de Suministros Médicos
y Farmacéuticos de F.A.

Mauricio Antonio Escalante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00260

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VIAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
450	<p>BOLSA RECOLECTORA DE ORINA PARA PIERNA, 900ML CON VALVULA ANTIRREFLUJO Y DE VACIADO EN EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 0082016 VENCE: 202105 CODIGO: 201-0400 ART: 22 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 900 UNIDADES 1° ENTREGA: 450 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 450 UNIDADES</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.</p>	\$0.59			\$265.50
SON: DOSCIENTOS SESENTA Y TRES 15/100 DÓLARES		SUMAS			\$265.50
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$265.50
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$2.35
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$263.15



Mauricio Enrique Escalante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00261

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

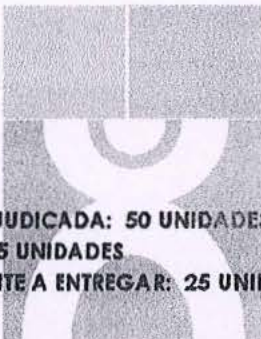
NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
25	SOLUCION LIMPIADORA MULTIENZIMATICA, GALON UNIDAD DE MEDIDA: GALON MARCA: CAREFUSION / CARDINAL HEALTH ORIGEN: USA LOTE: 23347 VENCE: 2019-12 CODIGO: 201-0738 ART: 39 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017  CANTIDAD ADJUDICADA: 50 UNIDADES 1° ENTREGA: 25 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 25 UNIDADES SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.	\$38.00			\$950.00
SON: NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO 59/100 DÓLARES		SUMAS			\$950.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$950.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$8.41
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$941.59



Mauricio Antonio Escalante P.



COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00262

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

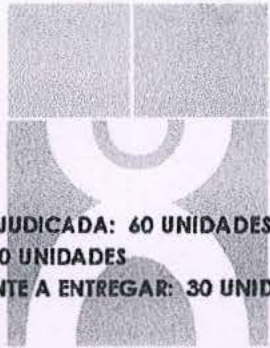
NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
30	HEMOVAC DE 400 CC X 15 FR. CON SONDA Y AGUJA UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: CARDINAL HEALTH ORIGEN: USA/CHINA LOTE: 160451D3 VENCE: MAR 2021 CODIGO: 201-1035 ART: 57 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017  CANTIDAD ADJUDICADA: 60 UNIDADES 1° ENTREGA: 30 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 30 UNIDADES SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.	\$21.40			\$642.00
SON: SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS 32/100 DÓLARES		SUMAS			\$642.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$642.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$5.68
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$636.32

RECIBIDO
ALMACÉN DE MATERIALES
07 ABR. 2017
Dirección de Suministros Médicos
y Farmacéuticos de F.A.

Mauricio Antonio Escalante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00263

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
50	CLAMP UMBILICAL, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 0092014 VENCE: 201912 CODIGO: 201-1540 ART: 89 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017 CANTIDAD ADJUDICADA: 100 UNIDADES 1° ENTREGA: 50 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 100 UNIDADES SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.	\$0.06			\$3.00
SON: DOS 97/100 DÓLARES		SUMAS			\$3.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$3.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$0.03
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$2.97



Mauricio Antonio Escalante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00265

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VIAS NO SUJETAS	VIAS EXENTAS	V AFECTAS
1,500	<p>SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE LATEX, CON BALON, 5-15CC. 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 16FR TIPO FOLEY EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 008201606 VENCE: 2021-05 CODIGO: 201-1905 ART: 97 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 3,000 UNIDADES 1º ENTREGA: 1,500 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 1,500 UNIDADES</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.</p>	\$0.46			\$690.00
SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES 89/100 DÓLARES		SUMAS			\$690.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$690.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$6.11
DUI:	DUI:	VTAS NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$683.89



Mauricio Antonio Escalante P.



COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00266

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS NO SUJETAS	VTAS EXENTAS	V. AFECTAS
750	<p>SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX CON BALON, 5-15CC. 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 18 FR TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 0022016 VENCE: 202103 CODIGO: 201-1915 ART: 98 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 1,500 UNIDADES 1º ENTREGA: 750 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 750 UNIDADES</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.</p>	\$0.55			\$412.50
SON: CUATROCIENTOS OCHO 85/100 DÓLARES		SUMAS			\$412.50
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$412.50
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$3.65
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$408.85



Mauricio Antonio Escalante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00267

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
200	<p>SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, CON BALON, 5-15CC. 2V CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 20 FR TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 00201509 VENCE: 2020-09 CODIGO: 201-1925 ART: 99 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 400 UNIDADES 1° ENTREGA: 200 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 200 UNIDADES</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.</p>	\$0.51			\$102.00
SON: CIENTO UNO 10/100 DÓLARES		SUMAS			\$102.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$102.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$0.90
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$101.10



Mauricio Umberto Escalante P.

**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00269

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]

GIRO

NOTA DE REMISION:

COD. VENDEDOR LC

COND. DE PAGO

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
400	<p>BRAZALETE PARA IDENTIFICACION PERSONAL ADULTO UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 007/2015 VENCE: NO APLICA CODIGO: 201-0410 ART: 143 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017</p> <p>CANTIDAD ADJUDICADA: 800 UNIDADES 1° ENTREGA: 400 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 400 UNIDADES</p> <p>SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.</p>	\$0.05			\$20.00
SON: DIECINUEVE 82/100 DÓLARES		SUMAS			\$20.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$20.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$0.18
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$19.82



Mauricio Umberto Escalante P.



**SUPLIDORES
DIVERSOS**
S.A. DE C.V.

COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS VARIOS

CALLE LOS PLANES DE RENDEROS, Km. 4 1/2,
COL. SAN JUAN # 4656,
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C.A.
TEL.: 2235-5700 • FAX: 2280-0337
E-MAIL: suplidoresdiversos@hotmail.com

NOTA DE REMISION

No. 16SD000R

00270

NRC: 106040 - 6

NIT: 0614 - 240498 - 103 - 0

FECHA 07/04/2017

CLIENTE MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
KM 51/2, CARRETERA A SANTA TECLA

DIRECCION SAN SALVADOR

REGISTRO

NIT: [REDACTED]
GIRO
NOTA DE REMISION:
COD. VENDEDOR LC
COND. DE PAGO

GANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VTAS. EXENTAS	V. AFECTAS
11,000	GORRO PARA CIRUJANO DESCARTABLE UNIDAD DE MEDIDA: UNIDAD. MARCA: EVERGRAND ORIGEN: CHINA LOTE: 0022016 VENCE: NO APLICA CODIGO: 201-0990 ART: 150 RESOLUCION No. 15-ADJ-2017  CANTIDAD ADJUDICADA: 22,000 UNIDADES 1° ENTREGA: 11,000 UNIDADES SALDO PENDIENTE A ENTREGAR: 11,000 UNIDADES SUPLIDORES DIVERSOS S.A. DE C.V.	\$0.03			\$330.00
SON: TRESCIENTOS VEINTISIETE 08/100 DÓLARES		SUMAS			\$330.00
LLENAR SI LA OPERACION ES SUPERIOR A \$11,428.58		SUB-TOTAL			\$330.00
Entregado por:	Recibido por:	(-)IVA RETENIDO			\$2.92
DUI:	DUI:	VTAS. NO SUJETAS			
Firma:	Firma:	VENTAS EXENTAS			
		TOTAL			\$327.08

RECIBIDO
ALMACÉN DE MATERIALES
07 ABR. 2017
Dirección de Suministros Médicos
y Farmacéuticos de F.A.

[Handwritten Signature]
M. [Name]

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Ramo de la Defensa Nacional	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Ministerio de Defensa	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:null

ORDEN DE PEDIDO

Lugar y Fecha:	Km 5 1/2, carretera a Santa Tecla, 18 de Julio del 2017	No.Orden:2233/2017
----------------	--	--------------------


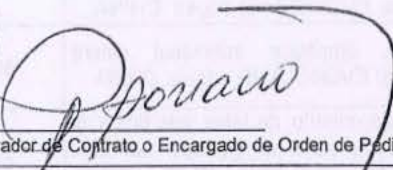
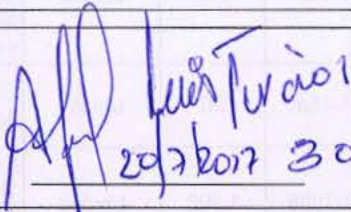
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
SUPLIDORES DIVERSOS, S. A. DE C. V.	[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Unidad	ORDEN DE PEDIDO CORRESPONDIENTE AL 50% (SEGUNDA ENTREGA) DEL CONTRATO 22-BS-2017 SEGÚN DETALLE ANEXO (54113)	\$19,924.00	\$19,924.00
TOTAL.....			-	\$19,924.00

SON: diecinueve mil novecientos veinticuatro 00/100 dolares

OBSERVACIONES: CONT. 22-BS-2017 DEL 07MAR017 SUM. DE MAT. MED. QUIRURGICO POR \$39,848.00 SE RET. 1% DE IVA, TRAM. QUEDAN ANTES DE LOS ULTIMOS 4 DIAS HABILES DEL MES EN CURSO O FACTURAR EL 1er DIA HABIL EL SIGUIENTE MES, PRESENTAR FACT.DUP.CLIENTE CON No. ODP Y ACTA DE RECEPCION , NIT [REDACTED] AGENCIA P/TRAMITE PAGO 60DIAS, P/SUMINISTRO SEGUN CLAUSULA 4 DE CONTRATO.

LUGAR DE ENTREGA: COSAM/HMC/DSMF, COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO [REDACTED]

 DIRECTOR T. 003222-2222 El Salvador, C.A.	 Firma del Administrador de Contrato o Encargado de Orden de Pedido
	 SUPLIDORES DIVERSOS S.A. de C.V.

ANEXO A LA ODP No. 2233/2017, CORRESPONDIENTE AL 50% DE LA SEGUNDA ENTREGA DEL CONTRATO No. 22-BS-2017 "SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO"

ART	CÓDIGO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PERECEDERO						
1	201-0003	10,000	Unidad	Tapón cierre con toma de inyección luer lock empaque individual estéril (sello de heparina) Marca: EVERGRAND país de origen: CHINA	\$0.06	\$600.00
19	201-0355	21,500	Unidad	Bolsa papel-plástico, grado médico para esterilizar 12 x 18" con indicador de proceso de esterilización, marca: CROSSTEX, origen: USA	\$0.35	\$7,525.00
20	201-0357	7,500	Unidad	Bolsa papel-plástico, grado médico para esterilizar 5 1/4 x 10" con indicador de proceso de esterilización marca: CROSSTEX, origen: USA	\$0.09	\$675.00
22	201-0400	450	Unidad	Bolsa recolectora de orina para pierna, 900ml con válvula antirreflujo y de vaciado en empaque individual estéril, descartable, marca: EVERGRAND, país de origen: CHINA	\$0.59	\$265.50
32	201-0670	1,250	Unidad	Cepillo quirúrgico con solución gluconato de clorhexidina al 4% en empaque individual estéril, descartable, Marca: DISPOMEDIC, origen: ESPAÑA	\$0.79	\$987.50
39	201-0738	25	Galón	Solución limpiadora multienzimática, galón, marca: CAREFUSION/CARDINAL HEALTH origen: USA	\$38.00	\$950.00
57	201-1035	30	Unidad	Hemovac de 400 cc x 15 Fr. Con sonda y aguja Marca: CARDINAL HEALTH, origen: USA/CHINA	\$21.40	\$642.00
87	201-1391	240	Unidad	Respirador (mascarilla), de alta eficiencia de filtrado con certificado niosh n95 o superior, con adaptador nasal, con dos sujetadores elásticos, adaptación hermética facial, sin válvula de exhalación, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.45	\$108.00
89	201-1540	50	Unidad	Clamp umbilical, empaque individual estéril, descartable marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.06	\$3.00
97	201-1905	1,500	Unidad	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15cc. 2v con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 16Fr tipo foley, empaque individual estéril, descartable, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.46	\$690.00
98	201-1915	750	Unidad	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15cc. 2v con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 18 Fr tipo foley, empaque individual estéril, descartable, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.55	\$412.50
99	201-1925	200	Unidad	Sonda para drenaje urinario, de látex, con balón, 5-15cc. 2v con válvula para jeringa tipo luer lock, calibre 20 Fr tipo foley, empaque individual estéril, descartable, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.51	\$102.00
SUBTOTAL						\$12,960.50
MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO NO PERECEDERO						
143	201-0410	400	Unidad	Brazalete para identificación personal adulto marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.05	\$20.00
150	201-0990	11,000	Unidad	Gorro para cirujano descartable, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.03	\$330.00
151	201-1105	75	Unidad	Frasco humidificador de burbuja, para administración de oxígeno, descartable, marca: AIRLIFE/CAREFUSION, origen: USA/MÉXICO	\$1.85	\$138.75
153	201-1387	25	Unidad	Micro nebulizador con mascarilla para adulto y tubo de extensión de 7 pies, toda posición, empaque individual descartable, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.60	\$15.00

154	201-1390	52,800	Unidad	Mascarilla quirúrgica rectangular, doble forro, de amarrar, con soporte nasal, descartable marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.03	\$1,584.00
156	201-1980	50	Rollo	Venda ortopédica, tipo estoquinete, 3" x 25 yardas, rollo, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$8.50	\$425.00
158	201-2060	400	Unidad	Termómetros orales en grados centígrados, reusable marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.38	\$152.00
160	201-2325	750	Rollo	Venda de gasa 3" x 10 yds, empaque individual marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.27	\$202.50
161	201-2330	2,000	Rollo	Venda de gasa 4" x 10 yds, empaque individual marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.37	\$740.00
162	201-2365	125	Rollo	Venda elástica 2" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.39	\$48.75
163	201-2370	500	Rollo	Venda elástica 3" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGLAND, origen: CHINA	\$0.35	\$175.00
164	201-2375	1,500	Rollo	Venda elástica 4" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGLAND, origen: CHINA	\$0.40	\$600.00
165	201-2380	1,750	Rollo	Venda elástica 6" x 5 yds, empaque individual, rollo marca: EVERGLAND, origen: CHINA	\$0.59	\$1,032.50
166	201-2391	15,000	Par	Zapatera descartable, talla universal, con superficie antideslizante, par, marca: EVERGLAND origen: CHINA	\$0.10	\$1,500.00
SUBTOTAL						\$6,963.50
TOTAL						\$19,924.00

AUTENTICADO



COORDINADOR DEL ÁREA DE COMPRAS